



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

— * —

Asunción, 08 de junio de 2022

EXPEDIENTE N°: 2022.6568

DICTAMEN N°: / 22

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **“QUE RECHAZA LA OBJECCIÓN TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY N° 6.886 ‘QUE MODIFICA Y AMPLÍA LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° DE LA LEY N° 6.743/2021 ‘DEL RÉGIMEN DE JUBILACIONES DE LOS PROFESIONALES PSICÓLOGOS’**”, remitido por la H. Cámara de Diputados según mensaje N° 2.681 de fecha 5 de mayo de 2022.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por Rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo

- **Senador Hugo Richer**
- **Senador Gilberto Apuril**
- **Senadora Desiree Masi**
- **Senador Carlos Zena**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 08 de junio, a las 09:30 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Senador Hugo Richer
Vicepresidente de Comisión